

Señores:

**SOCIOS DEL HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda.**

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General del Hospital Clínica San Agustín presento a continuación el informe de la gestión Institucional del período 01 enero – 31 diciembre del año 2019. El presente, estará enfocado principalmente en destacar el desarrollo de la empresa durante el año 2019 en condiciones exógenas y de mercado excepcionales, pero que sin embargo no han detenido el crecimiento Institucional.

El contexto tanto local como nacional, durante el año 2019 ha tenido connotaciones muy especiales. En cuanto a la economía, la ya baja tasa de crecimiento predicha por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplió y al contrario, la economía ecuatoriana se estancó, generando un ambiente de recesión, negativo para las inversiones y de evidente falta de liquidez. Esto, es aún más preocupante cuando la Balanza Comercial, caracterizada por el alto déficit de la balanza no petrolera, generó problemas de sostenibilidad externa en el país, los mismos que al parecer se verán acentuados durante el año 2020.

Del mismo modo, las exportaciones ecuatorianas se han visto afectadas por factores externos, las disputas comerciales entre China y Estados Unidos derivó en una subida de aranceles y junto con la incertidumbre que ha generado el BREXIT han ocasionado una disminución de los intercambios comerciales y baja en la demanda de productos, lo cual afecto directamente a la liquidez del país, y en una economía dolarizada es muy riesgoso. La Inversión Extranjera Directa (IED) en el primer semestre de 2019 disminuyó en un 21% respecto al mismo período de 2018. La IED no ha podido ser mayor a 427 millones de dólares pese al acuerdo con el FMI, lo cual hubiese podido generar confianza en inversores foráneos; sin embargo, factores externos así como internos (protestas sociales, falta de acuerdos, inflexibilidad laboral, e incertidumbre política e institucional) no han permitido el arribo de mayor cantidad de capitales extranjeros.

Las medidas económicas adoptadas para combatir esta realidad fueron diversas y en su gran mayoría dirigidas a reducir el gasto público. Se redujo el gasto en inversión y obras públicas estatales; baja en el gasto de salarios del sector público; disminución de la nómina de empresas públicas e instituciones públicas. A pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado aún no logra las metas planteadas. Esto ha afectado los niveles de empleo en el Ecuador los cuales en el 2019, se ubican en los siguientes rangos: empleo adecuado a nivel nacional 38,5%, la tasa de subempleo de 19,7% y el empleo no pleno 25,9%.

Los dos problemas económicos centrales a resolver en el año 2020 por parte del Gobierno Central serán tanto reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país. Lamentablemente las expectativas de crecimiento económico para este año se proyectan negativas, lo cual se verá gravemente empeorado a partir de las condiciones globales en cuanto a la caída del precio del barril de petróleo, estancamiento global de la economía y la pandemia de COVID 19.

A esta realidad económica vivida durante el año 2019, es necesario sumar un contexto político complejo cuyo punto más álgido se vivió durante las protestas del mes de octubre, que prácticamente paralizaron el país por más de 12 días.

En cuanto al mercado local en la prestación de servicios de salud, el año 2019 fue un año de muchos cambios.

Sin embargo de lo dicho, y pese a las dificultades y exigencias evidentes, el año 2019 ha mantenido la ruta del crecimiento que la Institución ha logrado durante los últimos años, las mismas que serán analizadas a continuación:

**1. Infraestructura, mantenimiento y equipamiento.**

**a. Infraestructura y mobiliario.**

Durante el año 2019, se ha continuado con la importante misión de renovar al Hospital Clínica San Agustín y mantener espacios de atención al público que denoten las mejores condiciones posibles. El 100% de la infraestructura física de la Institución se encuentra renovada y en condiciones muy buenas para su funcionamiento. Sin embargo, la necesidad de nuevos y mayores espacios es constante.

Entre las labores a destacar encontramos la renovación y mantenimiento de mobiliario, mantenimiento y adecentamiento de varias áreas y zonas del HCSA, entre otras como podrán ver en las imágenes a continuación. Esto además nos ha obligado a aprovechar de mejor manera los espacios disponibles y redistribuir parte de su utilización.

**SILLAS ÁREA 1 RETAPIZADAS**



**SALA DE ESPERA ÁREA 2 Y 3**



**SILLAS ÁREA 2 RETAPIZADAS**



**SILLAS ÁREA 3 RETAPIZADAS**



**SEGUROS 3**



La falta de espacios físicos en el IICSA, además de ser una constante para proyección y crecimiento y necesidades operativas, también se convierte en un problema cuando se refiere a nuevas exigencias de la autoridad sanitaria. Un claro ejemplo de ello, es lo sucedido con la obligatoriedad de mantener dentro de la institución un lactario para uso de nuestro personal. Dicha exigencia fue verificada a través de una inspección especializada y en caso de incumplimiento era susceptible de fuertes multas económicas. El HCSA, logró adaptar lo que era una bodega de equipo médico hospitalario para dicho fin.

### LACTARIO INSTITUCIONAL



Es importante destacar que durante el año 2019, se concluyó con éxito la digitalización de historias clínicas y documentación médica de archivo obligatorio, lo que nos ha permitido liberar algunos espacios para su mejor utilización.

R

**b. Equipamiento.**

La adquisición de equipamiento ha sido una constante durante los últimos años, no sólo desde la perspectiva médica sino también tecnológica, lo que nos permite hoy en día contar con una Institución moderna e integrada tecnológicamente y que presente las garantías necesarias para salvaguardar la información como las facilidades para la prestación de servicios de calidad eficientes y eficaces. Es necesario resaltar que durante el año 2019, conforme decisión de la Junta General y resolución de Directorio, se contrató el desarrollo del sistema de Gestión Hospitalaria para el HCSA por un monto de \$25.636 (incluido IVA), el mismo que está en etapa de implementación y que esperamos que durante el año 2020 este operativo en su totalidad, brindando facilidades importante en la gestión, no solo financiera y contable, sino en manejo de inventarios, gestión hospitalaria y generación de datos y estadísticas certeras y automatizadas.

En cuanto al equipamiento médico, durante el año 2019 se ha realizado una muy importante inversión que supera los CIENTO MIL dólares.

Es importante resaltar que dichas inversiones se realizaron conforme el aumento de capital autorizado por Junta General y resolución de Directorio, lo que además sirvió para una deducción impositiva superior a los diez mil dólares.

**2. Relación entidades rectoras del sector.**

**a. Relación entidades rectoras del sector.**

El Hospital Clínica San Agustín, no sólo cumple con todas las exigencias normativas y regulaciones para la prestación de los servicios de salud y sus diferentes actividades, sino que, como en años anteriores, continua siendo el referente regional en cuanto a cumplimiento y adopción de regulaciones, normativas, entre otras, que vale recalcar, cada día son mayores. Entre las principales podemos encontrar:

- Con fecha 14 de Enero del 2019 nos otorgaron el PERMISO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA.
- Con fecha 22 de Mayo del 2019 nos otorgaron el PERMISO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOJA.
- Con fecha 26 de Julio del 2019, nos otorgan el PERMISO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD.
- Con Oficio Nro. MAF-CGZ7-DPAL-2019-1109-O, de fecha 31 de julio del 2019 acepta el Ministerio del Ambiente la Declaración Anual de Generación y Manejo de Desechos Peligrosos.
- De forma constante y conforme exigencias legales, se realiza el registro en la plataforma del Ministerio de trabajo el plan de autoprotección para el presente año 2019.

Con respecto al sistema de salud y seguridad, podemos destacar las siguientes actividades:

1. Socialización de Política de seguridad y salud ocupacional a trabajadores contratistas y visitantes
2. Acompañamiento en reuniones y gestión del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
3. Revisiones Gerenciales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

4. Elaboración y entrega de indicadores de gestión al IESS
5. Identificación, elaboración y reporte en el SUT de los factores de riesgos laborales
6. Medición de factores de riesgos laborales: físicos (iluminación; ruido; radiación ionizante), ergonómicos (puestos administrativos).
7. Control de factores de riesgo: implementación de equipos informáticos y ergonómicos (mouse; monitores regulables), adquisición de sillas ergonómicas, adquisición de apoya pies; adquisición bases regulables para los monitores, adquisición de equipo de protección personal enfermería y quirófano (equipos de protección para radiación ionizante)
8. Inducción permanente a personal que ingresa a laborar; pasantes y contratistas
9. Comunicaciones de seguridad y salud ocupacional a través de chats y correos institucionales, estafetas y campañas de seguridad y salud ocupacional

### **3. Administración institucional.**

Las actividades de administración institucional se han desarrollado con normalidad y manteniendo altos estándares de satisfacción en cada una de las atenciones, intentando fortalecer la imagen Institucional. Esto ha contribuido a que los resultados sean alentadores. Para un análisis minucioso, se presentará a continuación información condensada de cada una de las áreas.

Si bien el año 2018 fue un año de mucho crecimiento en cuanto a atenciones de emergencia el hecho de que se ha logrado mantener dicho volumen de pacientes e incrementarlos en un pequeño porcentaje es un aliciente tomando en cuenta las nuevas realidades de mercado. Sin embargo, podemos concluir que la reducción mínima que existe se verifica por pacientes que han sido ingresados a hospitalización por consulta externa.

En términos económicos, si existe un incremento en cuanto a los ingresos generados por pacientes de hospitalización, sin que esto haya significado ningún incremento en costos, por lo que se puede deducir esta realidad se debe a criterios como estancia hospitalaria.

En cuanto al servicio de Emergencia existe un importante incremento en cuanto a pacientes que del servicio de emergencia su resolución definitiva pasa por quirófano u hospitalización (superior al 10% en ambos casos). Sin embargo existe una disminución en cuanto a pacientes exclusivamente tratados en emergencia.

En términos generales, considero que se puede considerar un mérito importante el poder mantener los niveles de volúmenes de atenciones, no sólo en consideración a las condiciones de mercado, sino también al hecho que se había predicho en la última junta General Ordinaria con respecto a que la Institución está llegando a sus límites de producción.

Con respecto a información particular de pacientes de seguros privados, podemos verificar que su crecimiento es muy importante, incrementándose en más del 81%. Este ámbito, es un importante reflejo de gestión administrativa, puesto que se ha logrado mantener e incrementar convenios, con la existencia de importante competencia.

En cuanto a los pacientes IESS, el volumen de pacientes derivados se ha mantenido. Sin embargo, los pacientes auto derivados tienen un incremento aproximado del 15%.

Durante el año 2019, a diferencia del 2018, no existió la prestación de servicios de tomografía sin embargo, para el servicio de Resonancia Magnética el IFSS se ha convertido en un cliente muy importante.

En términos económicos, el IFSS se ha convertido, tanto en términos de derivaciones como auto derivaciones, en un cliente importante para el HCSA. Durante el año 2019, un buen manejo de las relaciones interinstitucionales nos ha permitido ser muy eficientes en cuanto a plazos para pagos. Las prestaciones, están canceladas, como referencia, hasta el mes de julio. A continuación el detalle de facturación (tarifario).

#### 4. Análisis económico y de resultados.

En términos económicos, los resultados del año 2019 son muy buenos, particularmente en cuanto a los ingresos generados durante el periodo en análisis, los mismos que han crecido en un 10% en relación al ejercicio fiscal anterior.

Los ingresos de actividades ordinarias o también conocidos como operacionales corresponden a aquellos que se obtienen por el servicio de salud prestado que incluye: Hospitalización, Medicina, Atención Médica, Exámenes de Imagen, Laboratorio y otros. El total de ingresos obtenidos en el periodo 2019 por actividades ordinarias asciende a \$5.265.504,76, luego de las respectivas notas de crédito que en cifras porcentuales se distribuyen de la siguiente manera:



Los servicios de salud hospitalaria comprende los ingresos que se generan de: Quirófano, Hospitalización, Emergencia, Alimentación, Habitación UCI, Pacientes IESS y Otros como monitoreo, fototerapia, chequeo preventivo, etc.,

Los ingresos de servicio de salud hospitalario en relación al año 2018, presentan un crecimiento del 12% en el total de los servicios. El rubro otros incluye oxígeno, monitoreo, electrocardiógrafo, entre otros menores.

En cuanto a los servicio de Salud Farmacéutica, que corresponde a los valores por cobro de medicamentos, Material Quirúrgico, Hospitalario, Psicotrópicos y Estupefacientes, asciende a \$ 1.131.940,11. En el año 2019 se ha logrado un incremento en cuanto al remanente obtenido, el mismo que supera el 11% en relación al año 2018.

Si comparamos dicho servicio, con años anteriores, su incremento es inclusive más significativo.

En cuanto a los servicio de Diagnóstico, se han generado ingresos por \$ 546.161,36 dólares.

Otros servicios de salud, son los ingresos que se generan principalmente por la provisión de suministros fungibles para el personal que no es de la institución, el valor de esta cuenta es de \$ 85.743,42

También existen otros ingresos, generados principalmente por arrendamientos e intereses financieros. En cuanto a los primeros, se han generado ingresos por \$ 62.004,29 por arrendamientos de las siguientes áreas: Dietética, Fisioterapia, Cajero Automático Banco Guayaquil, Parqueadero, Resonancia Magnética, Rayos X y Tomografía. Por su lado, los ingresos generados por intereses financieros han sido por el valor de \$25.422,53.

Con respecto a los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Del cuadro que antecede se puede deducir que respecto de los costos y gastos totales el 58% proviene de los honorarios médicos, sueldos al personal médico y enfermeras.

Los gastos de administración corresponde a sueldos y beneficios sociales a empleados administrativos, lavandería, guardiana; IVA de suministros, publicidad, servicios básicos, impuestos municipales y otros, que asciende a \$893.699,16.

Los gastos Financieros Corresponde a pagos de intereses por el préstamo bancario, comisiones bancarias de transacciones en instituciones financieras y comisiones por tarjetas de crédito, por el valor de \$ 81.421,87.

Finalmente, el estado de resultados del año 2019, presenta una utilidad bruta de 450.067,28 dólares.

RESULTADOS GENERALES 2019	
INGRESOS	5.370.910,48
COSTOS Y GASTOS	4.920.843,20
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>450.067,28</b>

Atentamente,

  
Abg. David Romo R.  
**GERENTE GENERAL HOSPITAL  
CLÍNICA SAN AGUSTÍN**



